



Acta de la sesión núm. 28 de la Junta de Gobierno Local del día 19 de julio de 2023, celebrada en la Sala Anexa.

Preside la sesión D. M. A. M. (Tte. Alcaldía), asiste como Secretario en funciones A. O. C.

Se da inicio a la sesión, en la sala anexa, cuando son las: 09:00 horas.

SRES. Y SRAS. ASISTENTES

ALCALDE

<u>Nombre</u>	<u>Asiste Partido</u>
M. P. F. L.	No PP

CONCEJALES

<u>Nombre</u>	<u>Asiste Partido</u>
I. M. M. O	Sí PP
R. G. P.	Sí PP
A. M. J.	Sí PP
M. A. M.	Sí PP
D. P. A.	Sí PP

SECRETARIO

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
A. P. O. C.	Sí



o

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

h

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
A. P. O. C. M. A. M. (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	SECRETARIO ACCIDENTAL CONCEJAL DE PRESIDENCIA, PROYECTOS EUROPEOS, Y TURISMO...	11/09/2023 09:47 14/09/2023 12:03

ORDEN DEL DIA

Nº
Orden **Expresión del asunto**

- Punto 1º EXPERTA 3910/2021. CERTIFICACIÓN Nº 5 DE LA OBRA CAMPO DE FUTBOL 11 EN CENTRO DEPORTIVO LA ALGAIDA-ARCHENA. EXPTE. 141/2021.
- Punto 2º CONVENIO ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL Bº EL HURTADO, ORGANIZACION DE LAS FIESTAS 2023
- Punto 3º EXPERTA 2689/2022. CERTIFICACIÓN Nº 2 DE LA OBRA ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS A LA REHABILITACION INTEGRAL DE LA PISCINA MUNICIPAL DE ARCHENA (EXPTE. 174/2022).

1.-EXPERTA 3910/2021. CERTIFICACIÓN Nº 5 DE LA OBRA CAMPO DE FUTBOL 11 EN CENTRO DEPORTIVO LA ALGAIDA-ARCHENA. EXPTE. 141/2021.

Se da cuenta de la propuesta del departamento de contratación que dice:

"Se da cuenta de la Certificación número 5, de la obra "CAMPO DE FUTBOL 11 EN CENTRO DEPORTIVO LA ALGAIDA-ARCHENA". EXPTE. 141/2021", por importe de 216.879,87 €.

La certificación de obra está rubricada por el Director de la obra D. M A G C , el Técnico Municipal y el contratista de la obra CONSTU ARCHENA, S.L., con CIF Nº B.

Por la Intervención se informa que: "Existe crédito en la aplicación presupuestaria 342.62904. Instalaciones deportivas. Complejo deportivo la Algaida-Otro lao. Fase IV, del Presupuesto Municipal Prorrogado para 2023, por importe de 216.879,87€. Expte. Contable "RC" 2/202337.

Y el Concejal D. A. C. F. , **PROPONE** a la Junta de Gobierno:

PRIMERO: Aprobar la certificación número 5 de la obra "**CAMPO DE FUTBOL 11 EN CENTRO DEPORTIVO LA ALGAIDA-ARCHENA**", por importe de 216.879,87 €, IVA incluido, siendo el contratista CONSTU ARCHENA, S.L., con CIF.: B.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de conformidad con el informe de Intervención."

Y la JGL acuerda:

UNICO.- Por la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, se aprueba la propuesta en todos sus términos.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
A. P. O. C.	SECRETARIO ACCIDENTAL	11/09/2023 09:47
M. A. M. (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	CONCEJAL DE PRESIDENCIA, PROYECTOS EUROPEOS, Y TURISMO...	14/09/2023 12:03

2.-CONVENIO ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL Bº EL HURTADO, ORGANIZACION DE LAS FIESTAS 2023

Se da cuenta de la propuesta del departamento de contratación que dice:

“Con motivo de la festividad en honor al A.S. , se hace necesario la suscripción de convenio, para la correcta organización y realización de varios eventos que va a realizar la Asociación de vecinos del Bº El Hurtado.

La Asociación de Vecinos Bº El Hurtado, realizará las siguientes actividades con motivo de sus fiestas 2023:

Concurso rural de lanzamiento de barril.

Parrillada.

Animación musical con DJ.

Gran gymkana niños.

Carrera de cintas infantil.

Gran globotá.

Romería del la Virgen del Carmen.

Zurra.

Verbena amenizada por LOS HAPPYS.

Gran traca japonesa.

Pasacalles agrupación “Santa Cecilia”.

Santa Misa en honor al patrón S. A .

Carrera de cintas.

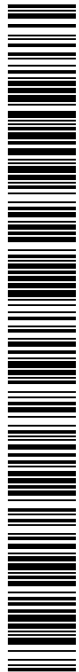
Procesión de la V del Carmen y A. S. .

Gran verbena.

Gran Castillo.

El Ayuntamiento de Archena se compromete a otorgar una subvención de 1.600 € para la organización y llevar a cabo las actividades con el motivo de las Fiestas 2023.

Existe crédito en las aplicaciones presupuestarias 920. 48901. Administración General. A Asociaciones sin fines de lucro y otras no definidas del presupuesto prorrogado municipal 2023 por importe 1.600,00€. Se realiza Expte. RC 2/202300001532.



o

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

h

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
A . P . O . C . M . A . M . (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	SECRETARIO ACCIDENTAL CONCEJAL DE PRESIDENCIA, PROYECTOS EUROPEOS, Y TURISMO...	11/09/2023 09:47 14/09/2023 12:03

Y el Concejal de Festejos D. D P. A , **PROPONE** a la Junta de Gobierno:

PRIMERO: Aprobación del CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA CON ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL Bº EL HURTADO, para la organización de los eventos y actividades previstas, en honor al Apóstol Santiago.

SEGUNDO: Aprobación del gasto de 1.600 € para la ejecución del convenio.

TERCERO: Facultar a la Sra. Alcaldesa Presidenta o Concejal en quien delegue para la firma del Convenio en representación de este Ayuntamiento y cuantas actuaciones fueran necesarias en ejecución de este acuerdo.”

Y la JGL acuerda:

UNICO.- Por la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, se aprueba la propuesta en todos sus términos.

3.-EXPERTA 2689/2022. CERTIFICACIÓN Nº 2 DE LA OBRA ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS A LA REHABILITACION INTEGRAL DE LA PISCINA MUNICIPAL DE ARCHENA (EXPTE. 174/2022).

Se da cuenta de la propuesta del departamento de contratación que dice:

“Se da cuenta de la Certificación número 2, de la obra **"ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS A LA REHABILITACION INTEGRAL DE LA PISCINA MUNICIPAL DE ARCHENA"** (EXPTE. 174/2022), por importe de 98.966,01 €.

La certificación de obra está rubricada por el Director de la obra D. S. F. M y el contratista de la obra SERVIMAR 2008, S.L.U., con CIF Nº B.

Por la Intervención se informa que: “Existe crédito en la aplicación presupuestaria 342. 61903, Instalaciones deportivas. Adecuación Piscina Municipal, del Presupuesto Municipal prorrogado 2023, por importe de 98.966,01€. Expte. RC 390/2023.

Y el Concejal en Deportes D. A. C. F. , **PROPONE** a la Junta de Gobierno:

PRIMERO: Aprobar la certificación número 2 de la obra "CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CONSTREGUI, S.L.", por importe de 98.966,01 €, IVA incluido, siendo el contratista SERVIMAR 2008, S.L.U., con CIF Nº B.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de conformidad con el informe de Intervención.”

Y la JL acuerda:

UNICO.- Por la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, se aprueba la propuesta en todos sus términos.

Siendo las 09:30 horas, y sin más asuntos que tratar se cierra la sesión.



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
A. P. O. C.	SECRETARIO ACCIDENTAL	11/09/2023 09:47
M. A. M. (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	CONCEJAL DE PRESIDENCIA, PROYECTOS EUROPEOS, Y TURISMO...	14/09/2023 12:03